

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE RIDERA SERVICIOS S.A.

Señores Accionistas:

Por medio de la presente informo a ustedes respecto de la gestión como comisario de la Empresa RIDERA SERVICIOS S.A. sobre el aspecto contable y cumplimiento de obligaciones legales en el periodo 2018, para lo cual expongo:

He obtenido de los administradores la información de la compañía con relación al manejo administrativo los mismos que tuvieron un control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el periodo, permanentemente los administradores están pendientes de la renovación de los permisos de funcionamiento y operación necesarios para poder trabajar en el área de turismo, además cumplen con las respectivas revisiones y matriculación vehicular de las unidades de transporte disponibles para el servicio al turista, la compañía cumple con las normas legales de todos los organismos de control, en el año 2018 se legalizaron 4 unidades de transporte, entre los hechos más relevantes está la legalización de un terreno donado a la compañía el mismo que servirá para parqueadero de los vehículos que la empresa dispone para prestar los servicios de transporte al turista, en el año 2018 se inició con las adecuaciones y construcción de oficinas y bodegas.

Lo que respecta con los papeles legales de la compañía se encuentran en orden, las actas, documentos de constitución, nómina de socios, nombramientos, etc.

Sobre las operaciones y registros contables que he considerado necesario revisar, he constatado que los Balances de la compañía al 31 de diciembre de 2018 cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados, que los registros de cuentas están debidamente sustentados y cumplen con todas las leyes de facturación vigentes, los gastos registrados son los necesarios para la actividad del negocio, la empresa presenta pérdida esto se debe a la baja en ventas por la disminución de turismo en el Ecuador, de todas maneras no ha tenido inconvenientes en la parte financiera. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros pude determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos contables.

La compañía no ha realizado distribución de utilidades, los socios han decidido para el año 2019 revisar la liquidez de la empresa y proceder a distribuir dividendos.

La preparación y presentación de los estados financieros están bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF para PYMES), he constatado que existe un buen manejo operativo, financiero y administrativo por lo que la empresa no tiene inconvenientes con pérdidas de recursos de tiempo y dinero, cumpliendo con todas las obligaciones.

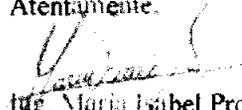
En la parte laboral cumple con las leyes laborales vigentes, los empleados contratados son afiliados al IESS y se registran puntualmente tanto los contratos de trabajo como las actas de finiquito.

La compañía cumple cabalmente con todas las obligaciones contraídas como pago oportuno a proveedores, declaraciones y pagos al SRI, IESS, empleados y otros.

En mi opinión, los estados financieros son confiables, se presentan razonablemente en todos los aspectos importantes de la situación financiera de la EMPRESA RIDERA SERVICIOS S,A, al 31 de diciembre del 2018.

Es todo cuanto puedo informarles señores accionistas, al 25 de marzo de 2019.

Atentamente,



M^{te}. María Isabel Proaño S.
C.I. 171851753-3